

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Gelves (Sevilla) a favor de doña Amparo Vivero Rodríguez, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención, y la Resolución adoptada por la Presidencia de la citada Corporación con fecha 9 de septiembre de 1997, en la que se acredita que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Amparo Vivero Rodríguez, DNI 28.850.347, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Gelves (Sevilla).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 12 de septiembre de 1997.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 17 de septiembre de 1997, por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles a don José Luis Vilches Quesada y a don Pedro Manuel Pérez Juan.

Por Orden de esta Consejería de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43, de 12 de abril) se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía y del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles», por votación de los Vocales electos, en sesión plenaria celebrada el día 28 de agosto de 1997, a tenor de lo

dispuesto en el artículo 37.º de la Orden referida, y comunicada a esta Consejería la elección, procede efectuar su designación. Por ello, en uso de las facultades conferidas,

DISPONGO

Artículo 1.º Se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles» a don José Luis Vilches Quesada.

Artículo 2.º Se designa Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles» a don Pedro Manuel Pérez Juan.

Sevilla, 17 de septiembre de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario de la categoría de Maestros Industriales del Estatuto de Personal No Sanitario dependiente del Organismo.

De conformidad con lo establecido en la Base 9.1 de la Resolución de 24 de mayo de 1991 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 41, de 29 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de Maestros Industriales del Estatuto de Personal No Sanitario dependientes del Organismo, y vista la propuesta del tribunal calificador, esta Dirección Gerencia

HA RESUELTO

Primero. Nombrar personal estatutario de la categoría de Maestros Industriales del Estatuto de Personal No Sanitario dependientes del Servicio Andaluz de Salud, a los aspirantes seleccionados que, con expresión del destino concreto adjudicado, se relaciona como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. De conformidad con lo establecido en las bases 9.2 y 9.3 de la Resolución de 24 de mayo de 1991, los aspirantes seleccionados deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en la Delegación Provincial de Salud correspondiente, en el plazo improrrogable de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, perdiendo los derechos de las pruebas selectivas quienes dejaran pasar este plazo para incorporarse, salvo los casos de fuerza mayor.

Tercero. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Area Hospitalaria
Bonillo García, Diego	27.195.890	Hospital Torrecárdenas, de Almería
Caballero Martos, Francisco	31.574.172	Hospital «Reina Sofía», de Córdoba
Molina Millán, Blas	26.418.101	H. «S. J. de la Cruz», de Ubeda (Jaén)
Crespo Burgos, Fco. Javier	23.645.648	H. «Virgen de las Nieves», de Granada
Raya Pulido, Miguel	26.433.848	H. «San Agustín», de Linares (Jaén)
Domínguez Ramos, José Luis	28.437.925	Hosp. «Virgen del Rocío», de Sevilla
De Casas Barriga, Rafael A.	29.737.051	Hosp. «Juan Ramón Jiménez», de Huelva
Pontiveros Gómez, Manuel	38.480.935	Hospital «San Cecilio», de Granada
Romero Martínez, José Luis	27.202.693	Hospital «San Cecilio», de Granada
Morales Fernández, José R.	30.196.436	Hospital «Reina Sofía», de Córdoba
Andrés Ortega, Juan	27.217.411	H. «Virgen de las Nieves», de Granada
Alvarez Ruiz, Julio	28.851.637	Hosp. «Virgen del Rocío», de Sevilla
Ayllón Sicilia, Manuel	30.419.015	H. «Inf. Margarita», de Cabra (Córdoba)
Saldaña Alfambra, José Fco.	24.294.539	Hospital «Ciudad de Jaén», de Jaén
Gómez Morente, José	25.304.837	H. «Virgen de la Victoria», de Málaga
Quintanar Cortés, Jesús	6.219.228	Hospital «Ciudad de Jaén», de Jaén
Quintero Jiménez, Pedro M.	30.478.735	H. Axarquía de Vélez-Málaga (Málaga)
Recio Pascualvaca, Juan	31.201.669	Hospital de Puerto Real (Cádiz)
Gutiérrez Menor, José	26.176.034	Hospital de Baza (Granada)
Lora Oviedo, José Antonio	28.586.770	Hosp. «Virgen de Valme», de Sevilla
González Álvarez, Sebastián	25.094.668	Hospital «Carlos Haya», de Málaga
Hijano López, José Jesús	52.572.469	H. «P. Europa», de Algeciras (Cádiz)
García-Baquero Faustero, J.	28.354.875	Hospital «Infanta Elena», de Huelva
Real Alvarez, Juan Antonio	31.241.088	Hospital de Jerez de la Fra. (Cádiz)
Contreras Benítez, Fco.	31.584.728	Hospital «Puerta del Mar», de Cádiz

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 24 de septiembre de 1997, de la Mesa de la Cámara, sobre convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Administración Pública, y artículo 17 del Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de la fecha,

HA ACORDADO

Anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo de este Acuerdo y que figura en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía núm. 155, de 25 de marzo de 1992, con arreglo a las siguientes:

B A S E S

Primera. El puesto de trabajo que se convoca por el presente acuerdo podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desarrollo del mismo.

Segunda. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de

Andalucía, y se presentarán directamente en el Registro General de la Cámara, sito en Sevilla, calle Parlamento de Andalucía, s/n, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. Junto a las solicitudes, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que harán constar cuantos méritos aleguen y que tengan relación directa con el contenido del puesto cuya cobertura interesa.

Todos los méritos deberán justificarse con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe de la Secretaría General Adjunta del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 1997.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

ANEXO

Puesto: Jefatura de Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.

Plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo acceso: LD.

Grupo: A.

Nivel: 28.

C.E.: 2.021.

Titulación: Licenciado en Derecho.

Méritos específicos: Experiencia en puesto de gestión de personal funcionario y laboral, nóminas y seguros sociales; experiencia en contratación administrativa.